



# MPR

Propiedad industrial - Derecho sanitario  
M. P. R. & C. I. A. LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-053383- -00005-0000

Fecha: 2009-07-10 13:34:59 Dep. 2020 NUECREACIONE  
Tra. 3 MODELO Evt. 1 REGDEPOSITO  
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**  
**Atn. Dra. ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL**  
**Jefe de División de Nuevas Creaciones**  
**Bogotá, D.C.**

REF: RESPUESTA A SU OFICIO No. 6070

**PATENTE MODELO DE UTILIDAD**

**: DISPOSITIVO DE UNION PARA  
DUCHA**

**CLASIFICACIÓN IPC  
RADICACIÓN**

**: E3C 1/0 AC;  
: 06 / 53383**

Respetada Doctora:

**CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado del señor **CARLOS ALBERTO ARCIA SIERRA**, tal y como consta en el poder, que reposa en esta solicitud, teniendo como fundamento el número de solicitud y encontrándome dentro del término legal, procedo a darle respuesta al concepto técnico de Mayo 28 de 2009 de la siguiente forma:

1. De conformidad con lo solicitado en el punto 3 del concepto mencionado, allego nueva descripción y pliego de reivindicaciones bajo el título de **DISPOSITIVO DE UNION PARA DUCHA** de acuerdo a las sugerencias y correcciones planteadas por el examinador.

2. Con relación al punto 4 en cuanto al estado de la técnica, me permito comentar los aspectos de los antecedentes D1, D2 y D3 sobre dispositivos patentados con características similares.

Carrera 10 No. 24 - 76 Of. 205 / Tel: (571) 352 4805  
Cel.: 313 262 3270 / Fax: (571) 560 6854  
Bogotá, D.C. - Colombia  
www.mpr.com.co - mpr@mpr.com.co

33



Propiedad industrial - Derecho sanitario  
M. P. R. & C. I. A. LTDA.

2.1. El antecedente D1 de la patente US 3136570 de 1960 corresponde a un adaptador para unión sobre un grifo de baño. Analizadas las figuras 2 y 3 de dicho antecedente se evidencia por la disposición de los elementos que la pieza 32 con sus extremos roscados 31 y 36 va alojada al interior de un grifo de boca curvada 19 y 20.

Otros elementos como el racor o unión 26 y el aro 28 junto al tornillo Bristol 38, complementan el armado de un solo miembro acomodable al interior de un grifo de lavamanos o de ducha.

Como puede observarse el alcance de la mencionada patente o antecedente D1 dista mucho por su estructura, complejidad y utilización del diseño simple de nuestra propuesta, máxime que la pieza del antecedente viene para acoplar al interior del cuerpo de un grifo en tanto la de nuestra solicitud 0653381 va al descubierto para acoplar a una ducha eléctrica de baño.

2.2. Sobre el antecedente D2 de la patente US 6192529 de 2001 relativa al montaje de un brazo modular para ducha, se aprecia en las figuras un segmento tubular curvado (20) en su extremo, con una tuerca 32 y un acople hueco 24 fijable mediante un tornillo Bristol 28, dicho conjunto para encajar en un extremo saliente de tubería 16 de un muro 10, supuestamente de un cuarto de baño. Este conjunto es desmontable desde el extremo de la tubería saliente 16.

El examen de dicho antecedente no permite establecer similitudes con el objeto de nuestra solicitud dado que nuestro modelo presenta un dispositivo de 3 elementos apreciables en la figura 1, sin extremos curvados para acoplar a duchas mediante una tuerca o pieza de unión universal 12 y una pieza de unión 13 complementaria acoplables entre sí en su montaje.

La simple observación de las figuras de la patente mencionada US 6192529 y nuestra solicitud permite en forma desprevenida evidenciar diferencias funcionales entre uno y otro brazo para duchas.

2.3. Sobre el antecedente D3 de la patente US 6464265 de 2002 referente a un sistema de montaje par aun brazo modular de ducha, la figura ilustrativa de dicho antecedente permite apreciar que se trata de una porción tubular 10 con un extremo curvado y roscado exteriormente 38, en el cual se acopla otra porción tubular 12 roscada interiormente en un tramo 24 para su acople al extremo del tubo 10 con un extremo roscado 26.



# MPR

Propiedad industrial - Derecho sanitario  
M. P. R. & C. I. A. LTDA.

34/34

Una característica del brazo o elemento 10 que se resalta es la reducción de su diámetro interior desde su acople con la pieza 12 por roscamiento hasta su boca de salida 38, se provee un anillo o sello 40 entre las piezas 10 y 12.

Este diseño del antecedente D3 ofrece a simple vista diferencias sobre nuestra solicitud marcadas especialmente por la reducción de diámetros en la boca de salida, en el curvado en un extremo en el brazo de acople que se rosca a un segundo tramo tubular y en consecuencia no podemos establecer similitudes que identifiquen el elemento del antecedente con nuestro modelo.

Las diferencias anteriores nos permite plantear diferencias sustanciales entre el dispositivo o pieza de nuestra solicitud (0653381) basado principalmente en el ensamble de tres elementos, un cuerpo tubular 10 recto y de diámetro uniforme y roscado en sus extremos 11 y 15, y dos piezas de acople con base en una unión universal 12 y una pieza de unión 13 acoplables entre sí y un anillo o empaquetadura 18.

Bajo lo anterior solicito a su Despacho considerar el análisis aquí planteado y otorgar el título de nuestra propuesta.

Cordialmente,

  
**CARLOS FERNANDO MORENO GARCIA**  
C.C. 18.393.182 de Calarcá (Q)  
T.P. 121.129 C.S. de la J.

Carrera 10 No. 24 - 76 Of. 205 / Tel: (571) 352 4805  
Cel.: 313 262 3270 / Fax: (571) 560 6854  
Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.mpr.com.co](http://www.mpr.com.co) - [mpr@mpr.com.co](mailto:mpr@mpr.com.co)

## MODELO DE UTILIDAD

### DISPOSITIVO DE UNION PARA DUCHA

#### OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a un elemento de conexión entre la tubería de la red hidráulica y la ducha o regadera en reemplazo del convencional tubo curvado, metálico, sujeto a corrosión u oxidación por efecto de la humedad y el vapor. Este elemento de unión del modelo se fabrica en material plástico y comprende un conjunto de tres elementos que se acoplan a la tubería como a la ducha.

#### DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

La figura 1 presenta el dispositivo de unión para ducha en sus tres elementos de acople.

La figura 2 presenta en (A) el perfil transversal de la pieza tubular, en (B) el terminal de acople, en (C) el acople a la ducha y en (D) la unión universal de acople a la ducha.

Conforme a las figuras 1 y 2, el dispositivo de unión para ducha comprende un cuerpo tubular (10) alargado y reforzado con aletas (17) dispuestas en pares y aletas (16) radiales individuales como refuerzo del dispositivo (figura 2 A), el cual remata por un extremo con un disco o escudo (14) y una porción (15) roscada para acoplar a la tubería del agua.

En el extremo opuesto presenta un terminal roscado (11) a manera de un cabezote que acopla con una pieza o unión universal (12), y ésta a su vez con una pieza de unión (13) roscada interiormente en (19) para acoplar al cuerpo de la ducha (figura 2 y 2C).

36  
8

En la figura 2 se aprecian detalles de diseño de cada pieza en donde la pieza (13) lleva un reborde circular (21) que se retiene contra un tope interior (20) de la unión universal (12). De igual modo en el borde plano del extremo roscado (11) se inserta un anillo o empaquetadura (18) figuras 2C y 2D.

Este elemento (10) con sus componentes (12) (13) se instala por roscamiento a la tubería de la red hidráulica a través del extremo (15) hasta que el escudo (14) haga contacto con la pared del baño, y teniendo en cuenta que las aletas (17) queden en un plano vertical. La pieza de unión (13) se rosca a un saliente del cuerpo de la ducha llevando como cubierta de dicho acople la pieza de unión universal (12) asegurada por roscamiento al extremo roscado (11) del dispositivo o pieza tubular (10) en forma manual sin necesidad de herramientas.

El dispositivo en mención permanece horizontal, paralelo al piso del baño. Su cuerpo se fabrica en plástico y resiste oxidación y envejecimiento por efecto de la humedad y vapor, en gracia al diseño aquí propuesto.

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de unión para ducha que conforma un elemento o pieza de conexión entre la tubería de suministro de agua en un baño y un cuerpo de ducha, instalable en forma horizontal y caracterizada por comprende en conjunto:
  - un cuerpo tubular (10) alargado para conducir la entrada de agua a la ducha
  - una pieza de unión (13) con el cuerpo de la ducha
  - una pieza universal (12) de unión que asegura el cuerpo tubular (10) y la pieza de unión (13) con el cuerpo de la ducha.
2. Dispositivo de unión para ducha conforme a la reivindicación 1 caracterizado además porque el cuerpo tubular (10) lleva en su superficie exterior pares de aletas (17) y aletas individuales (16) opuestas entre sí, dicho cuerpo tubular contiene un escudo circular (14) y extremo roscado (15) en el extremo opuesto lleva un terminal roscado (11).
3. Dispositivo de unión para ducha conforme a las reivindicaciones 1 y 2 caracterizado además porque al interior del extremo roscado (11) va alojado un anillo de empaquetadura (18).
4. Dispositivo de unión para ducha conforme a la reivindicación 1 y caracterizado además porque la pieza de unión (13) y la unión universal (12) son elementos de acople mutuo y deslizante con zonas de retención a su interior.